

Navojoa, Sonora, a 01 de Agosto de 2019

C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA:
EL AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y MSCALIZACION
PRESENTE.

Por medio del presente, envío a usted un cordial saludo, así también hago de su conocimiento que en el Organismo Paramunicipal Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública en el Municipio de Navojoa, no es aplicable pública la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto y ayudas sociales. Esto es con la finalidad de dar cumplimiento al reactivo de registros contables: D 1.11 en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Sin otro en particular quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


ARQ FRANCISCO JAVIER MIRANDA APODACA
DIRECTOR DE CMCOP



CONSEJO MUNICIPAL
DE CONCERTACIÓN PARA
LA OBRA PÚBLICA



**C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
EL AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
PRESENTE:**

Navojoa Sonora 17 Mayo 2019

Por medio de la presente, envié a usted un cordial saludo, así también hago de su conocimiento que el Organismo Paramunicipal Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública en el Municipio de Navojoa, no es aplicable Publicar el informe sobre Pasivos Contingentes, en razón que es información no generada en esta entidad. Ésto es con la finalidad de dar cumplimiento al reactivo contable: D 2.6 Sistema de Armonización Contable (SEvAC)

Sin otro Particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

ARQ. FRANCISCO JAVIER MIRANDA APODACA



**CONSEJO MUNICIPAL
DE CONCERTACION PARA
LA OBRA PÚBLICA**

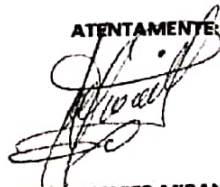
Navojoa, Sonora, a 01 de Agosto de 2019

C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA:
EL AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y MSCALIZACION
PRESENTE.

Por medio del presente, envío a usted un cordial saludo, así también hago de su conocimiento que en el Organismo Paramunicipal Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública en el Municipio de Navojoa, no es aplicable pública Interés de la Deuda. Esto es con la finalidad de dar cumplimiento al reactivo de registros contables: D 3.7 en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Sin otro en particular quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



ARQ FRANCISCO JAVIER MIRANDA APODACA



CONSEJO MUNICIPAL
DE CONCERTACION PARA
LA OBRA PÚBLICA